



GENERALIDADES

Mujeres y seguridad y salud en el trabajo

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo ha publicado un informe “*Gender issues in safety and health – a review*” en el que se estudian las diferencias ahora llamadas de género sobre los accidentes y las enfermedades laborales, las lagunas existentes en el conocimiento del tema y las consecuencias de todo ello para la prevención de riesgos.

El informe está disponible en formato pdf en:

<http://agency.osha.eu.int/publications/reports/209/en/ReportgenderEN.pdf>

Coincidiendo con la publicación del informe, la Agencia también ha lanzado una sección web sobre género y seguridad y salud en el trabajo, con enlaces a distintas fuentes de todo el mundo. La dirección es:

http://europe.osha.eu.int/good_practice/person/gender

Sistemas de control de la seguridad y la salud en el trabajo

La Agencia Europea ha publicado otro informe en el que se presentan una selección de sistemas de control de la seguridad y la salud en el trabajo que se utilizan actualmente en los Estados miembros de la Unión Europea, de los que se destacan las ventajas e inconvenientes. Se plantean sugerencias sobre el contenido de un posible sistema de control de la seguridad y la salud en el trabajo en el ámbito europeo.

Puede consultarse en:

<http://agency.osha.eu.int/publications/reports/406/en/2003-1180WORKINGPAPERWEB.pdf>

¿Se fía la gente de la Inspección de Trabajo... británica?

La inspección de trabajo británica (el Health and Safety Executive), ha encargado un estudio sobre la percepción que el público tiene de ella. Los resultados han sido bastante favorables, pues el público manifiesta un grado de confianza bastante alto en que las actuaciones del HSE están orientadas al interés general, aunque la mayoría no sabe muy bien lo que hace. Curioso.

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr100.pdf>

La subcontratación, ¿buena para la salud?

Según un estudio encargado por el HSE se concluye que la presencia de subcontratistas no agrava los riesgos, sino todo lo contrario, debido a su mayor especialización. Lo que ocurre es que el estudio se hizo sólo en tres sectores: espectáculo, alimentación y servicios sanitario.

Habrà que ver que pasa cuando lo hagan en la construcción...

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr112.pdf>

LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Más transposiciones heterodoxas de la Directiva Marco

Lenta pero inexorablemente, el Tribunal de Justicia de la Unión europea, a instancias de la Comisión, que para eso está, va poniendo en vereda a los Estados Miembros que han efectuado transposiciones imaginativas de la Directiva Marco, con el fin de no alterar en exceso su status quo nacional o, al menos, de cambiarlo según sus intereses y no los de la Directiva. Si el mes pasado hablábamos de Holanda, éste le toca el turno a Italia, que también se excedió en dejar libertad a los empresarios para que eligieran el tipo de modelo de gestión de la prevención (con medios propios o ajenos). El Estado italiano es condenado, además, porque no especificó con claridad que el empresario debe evaluar *todos* los riesgos existentes para la salud y la seguridad y no haber definido las capacidades y aptitudes de las personas responsables de las actividades de protección y prevención. Y encima condenan a Italia a pagar las costas. Terrible.

<http://www.etuc.org/tutb/fr/pdf/CJE-c49-00-fr2.pdf>

Cumplimiento de la directiva equipos de trabajo en el Reino Unido

El cumplimiento de la directiva "Equipos de trabajo" (cuya transposición se efectuó en España mediante el Real Decreto 1215/97) era previsible que planteara dificultades a los empresarios, dada la enorme cantidad de equipos cuya "puesta en conformidad" a los preceptos de la directiva era necesaria. Para evaluar cuáles habían sido los resultados de la transposición el HSE encargó un informe dirigido a averiguar en qué medida los empresarios habían cumplido con sus nuevas obligaciones, las dificultades que habían encontrado, incluidos los costes, y los beneficios obtenidos. El trabajo, efectuado mediante un cuestionario, logró casi un 15% de respuesta (499 de 3500 enviados) y concluye que se han hecho cosas, pero queda bastante por hacer.

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr125.pdf>

SEGURIDAD

Página web sobre seguridad industrial

El Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT), a través de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial y con la colaboración de la [Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial](#) (FFII), pretende fomentar el acceso del público a la Reglamentación de Seguridad Industrial que se elabora en dicho. Para ello ha creado una magnífica página web en la que este tipo de información se actualizará de forma periódica. Desde dicha página es posible acceder a los textos completos de las disposiciones sobre el tema publicadas en el Boletín Oficial del Estado desde el 1 de enero de 1998. La dirección es:

<http://www.ffii.nova.es/puntoinformcyt/principal.asp>

En un apartado especialmente interesante, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión del 2 de agosto de 2002, se han incluido en la página los cuatro primeros capítulos de la Guía Técnica no vinculante para su aplicación. Están disponibles en:

http://www.ffii.nova.es/puntoinformcyt/guia_rbt.asp

El accidente de la nave Columbia

El día 1º de febrero de 2003 la lanzadera espacial Columbia se desintegró al regresar a la Tierra y entrar en contacto con la atmósfera. Perecieron las siete personas que la tripulaban. Menos de siete meses después, en agosto del mismo año, se presentó el informe de la investigación del accidente. Nada más y nada menos que seis volúmenes de los que el primero ocupa 11 Megas en formato electrónico. Lo sustancial, desde nuestro punto de vista, es que la NASA reconoce ya en la primera página que el accidente no fue causado por algo aleatorio e imprevi-

sible, sino que más bien sus causas se encontraron en la cultura de la organización. Todo un ejemplo. Por cierto, el informe tiene unas fotos preciosas. No pierdan, por ejemplo, la de la página 10 del primer volumen. Vale la pena.

<http://www.caib.us/news/report/default.html>

Accidentes de tráfico

En varias ocasiones hemos incluido en [ERG@line](#) referencias a los accidentes de tráfico. Los accidentes de tráfico representan una proporción creciente de los accidentes de trabajo mortales. Si se cuentan los in itinere, en España esa proporción se acerca al 50%, y en otros países la situación es parecida. Ahora el HSE británico y la autoridad responsable de los problemas de tráfico han elaborado conjuntamente este vistoso folleto dirigido a los empresarios que también deben gestionar la seguridad de sus trabajadores cuando están conduciendo por cuenta de la empresa.

<http://www.hse.gov.uk/pubns/indg382.pdf>

Caídas de altura

Las caídas de altura preocupan en todas partes, debido a la gravedad de las lesiones que producen, a menudo mortales. El Reino Unido no podía ser una excepción en esta inquietud, y por ello el HSE ha encargado a una consultora este voluminoso informe (428 páginas). En él se estudian las causas y las circunstancias de los accidentes por caída de altura *declarados oficialmente* en el Reino Unido en los últimos cinco años (recordamos a los lectores que en el Reino Unido, según estimaciones oficiales, sólo se declara un 42% de los accidentes). Se dan recomendaciones.

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr116.pdf>

HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Agricultura

En los Estados Unidos, la agricultura y la minería son las dos actividades con mayor índice de incidencia de accidentes mortales: ambas superan más de cinco veces el promedio general, que está alrededor de 4 accidentes mortales por 100.000 trabajadores y año. Por eso NIOSH (el equivalente americano al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo) dedica desde hace diez años más de 20 millones de dólares anuales a la vigilancia y la investigación epidemiológica de las enfermedades y accidentes de los trabajadores agrícolas. Ello ha servido para descubrir que los granjeros no sólo tienen accidentes – cosa obvia – sino que también sufren tasas elevadas de enfermedades laborales de tipo respiratorio, problemas musculoesqueléticos, problemas dérmicos, auditivos debidos al ruido, ciertos cánceres, etc. En este documento se exponen los planes de investigación para el futuro.

<http://www.tnvc.iastate.edu/NCR197/pdf/EDC292PDFwithpics.pdf>

Control del polvo en las minas

El problema del control del polvo en las minas es ciertamente complicado. En este informe de NIOSH se dan recomendaciones de interés.

<http://www.cdc.gov/niosh/docs/2003-147/pdfs/2003-147.pdf>

Sustitución de sustancias peligrosas

Una nueva página web danesa, CATSUB, propone más de 200 sugerencias concretas para la sustitución de sustancias peligrosas. Más de 40 expertos daneses en la materia aportan nuevos ejemplos regularmente. A modo de ejemplo citaremos que se proponen 12 alternativas al

uso de la acetona, pero para que la dicha no sea completa, de momento la información sólo está disponible en danés. La dirección es:

<http://www.catsub.dk/index.asp>

Reforma de la normativa sobre agentes químicos en el Reino Unido

En el Reino Unido han constatado que su actual normativa sobre agentes químicos resulta difícil de comprender, y por tanto de cumplir, para una gran mayoría de las pequeñas y medianas empresa que están afectadas por la misma. Por ello se plantean reformar su sistema de valores límite para simplificarlo. En este documento se exponen las grandes líneas de la reforma que plantea el gobierno, con el objetivo de recibir los comentarios oportunos. El plazo para admitir comentarios se cerró el 31 de diciembre pasado, por lo que lamentablemente no podrán Vds. participar. Prometemos intentar ser más diligentes la próxima vez.

<http://www.hse.gov.uk/consult/condocs/cd189.pdf>

ERGONOMÍA

Evaluación del riesgo en la manipulación manual de cargas

¿Les gustaría disponer de una herramienta sencilla para evaluar el riesgo en la manipulación manual de cargas? Sigán leyendo. El HSE ha colocado recientemente en su página web precisamente eso: un método simple de evaluación de riesgos. Pueden descargarla de la siguiente dirección:

<http://www.hse.gov.uk/pubns/indg383.pdf>

O bien, si les gustan los prolegómenos y quieren entender mejor la película, den primero un vistazo a la página donde se presenta el invento, que como *casí* todo lo británico, quizá no sea perfecto pero es de un práctico absolutamente admirable:

<http://www.hse.gov.uk/msd/mac>

PSICOSOCIOLOGÍA

El estrés y su relación con el absentismo

En este informe se exponen los resultados de un estudio realizado para comparar los niveles de estrés en 15 países de la OCDE y relacionarlos con los niveles de absentismo. Incluye un delicioso ranking de países en orden de más a menos estresados. A que no adivinan cuál es el país con más estrés? Muy académico, pero interesante.

<ftp://ftp.iza.org/dps/dp493.pdf>

Cuatro sobre el estrés

Recomendaciones de origen diverso para actuar frente al estrés, ya sea en forma de consejos para empresarios a fin de que sus empleados no sean víctimas del problema, ya desde la perspectiva personal o familiar de los estresados. De todo un poco. Procedencias diversas.

<http://www.hse.gov.uk/stress/stresspilot/index.htm>

<http://www.nimh.nih.gov/publicat/depmployee.cfm>

<http://www.extension.umn.edu/distribution/familydevelopment/DE7269.html>

<http://www.nimh.nih.gov/publicat/invisible.cfm>

MEDICINA DEL TRABAJO

Buen ambiente de trabajo para una salud mejor

Este podría ser uno de los lemas de los servicios de salud canadienses. En esta página se describen los principios de su actuación en relación con este tema y se incluyen interesantes enlaces.

<http://www.hc-sc.gc.ca/hecs-sesc/workplace/>

Cáncer profesional en Francia

En Francia el sistema sanitario general se ocupa periódicamente de controlar hasta qué punto el seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (que es una rama de la propia Seguridad Social) le “cuela” enfermos de origen profesional cuyos costes debería asumir este último. SE trata, simplemente, de que cada palo aguante su vela.

En este interesantísimo informe se evalúa la proporción de cánceres indebidamente atendidos porque su origen es profesional. No se lo pierdan.

http://www.invs.sante.fr/publications/2003/cancers_pro/rapport_cancer_pro.pdf

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Vigeo, el vigía europeo de la responsabilidad social de las empresas

La responsabilidad social de las empresas, además de una buena cosa en sí misma, va camino de convertirse en un buen negocio para quienes viven (o intentan vivir) de ella, que también los hay. Por ejemplo, esta agencia independiente de evaluación del grado de responsabilidad social de las empresas. Cosas veredes, mío Cid.

<http://www.arese->

[sa.com/site.php?rub=1&lang=fr&PHPSESSID=51675a4bf48a7f2f1153a477071aa5a6](http://www.arese-sa.com/site.php?rub=1&lang=fr&PHPSESSID=51675a4bf48a7f2f1153a477071aa5a6)

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Eurostat, más a su alcance

Como muchos de Vds. saben, EUROSTAT es el equivalente a los institutos nacionales de estadística que existen en todos los países, pero a nivel de la Unión Europea. Eurostat realiza muchas y buenas estadísticas pero que tenían un defecto: muy a menudo había que pagarlas, lo cual limitaba, como es obvio, su disponibilidad. Al parecer, sin embargo, las cosas están cambiando y EUROSTAT está colocando en su página web de acceso libre muchas de las publicaciones que antes había que pagar. Una buena noticia para mucha gente, sin duda. Aprovechen para darse una vuelta por la página web de EUROSTAT y bájense gratis et amore, por ejemplo, la suculenta estadística sobre accidentes de trabajo y problemas de salud relacionados con el trabajo (227 páginas) que antes costaba (en papel) la bonita cifra de 34 euros. Es trilingüe (alemán, inglés, francés, por este orden, que todavía hay clases). Por cierto, lean con atención las notas explicativas, fundamentales para entender el *auténtico* significado de las cifras que viene después.

<http://europa.eu.int/comm/eurostat/>

Las estadísticas de accidentes de trabajo se descargan desde:

<http://www.eu-datashop.de/download/DE/inhaltsv/thema3/unfall.pdf>

EL TRABAJO EN EL ARTE

Con el permiso de ustedes, este mes nos quedaremos, también, en América. Tiempo habrá de regresar a la vieja Europa.

Como muchos de Vds. recordarán, los enanitos que hacían compañía a Blancanieves eran mineros y, según el cuento, felices. Para la mayoría de las personas reales que desempeñan tal oficio las cosas son bastante distintas, pues el trabajo en la mina suele ser duro y peligroso. Para este mes hemos seleccionado dos cuadros alusivos al tema.

El primero de ellos es de Paul Starret Sample, un pintor norteamericano (1896-1974) que no descubrió su vocación artística hasta 1923, después de una peripecia vital que le llevó a luchar en la primera Guerra Mundial y a pasar cuatro años en un sanatorio aquejado de tuberculosis. El cuadro, que no hemos podido encontrar en una imagen independiente, representa un grupo de mineros durante un rato de descanso.

[http://www.vertechinc.com/archive/work8\(2\)/](http://www.vertechinc.com/archive/work8(2)/)

No todo era holganza, sin embargo. Había que volver al trabajo, tal como se ve en este bello mural (4,74 x 3,50) pintado en 1923 por Diego Rivera, el gran pintor mexicano (1886-1957) que protegió a León Trotsky en su exilio mexicano. La obra forma parte de la inmensa colección de murales que se encuentra en la Secretaría de Educación Pública (SEP) de ciudad de México, un monumental conjunto de 235 murales que totalizan 1585 m².

<http://www.proyectoesspartaco.com/galeria/rivera/murales/imagepages/0020.html>

Quienes deseen saber más sobre Diego Rivera (y hay mucho e interesante que saber), tienen a su disposición esta estupenda página web:

<http://www.proyectoesspartaco.com/galeria/rivera/>

NOTAS

Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtas.es.

Asimismo, si desea recibir el boletín Erg@online por correo electrónico, envíe un mensaje a ergaonli@mtas.es indicando **suscripción** en el apartado Asunto. Si, por el contrario, desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.

Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 27 de febrero de 2004.